Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 1 de 42

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 10 23 A 31 10 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI []	NO [x]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	91%	73%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ELIZABETH FUENTES MURILLO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE KENNEDY
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	KENNEDY
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Juan Pablo Muñoz de la Pava Andrea Catalina Camargo David Andrea Lorena Moreno Tocora Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Yolima Chaparro Puerto

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8293
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	Póliza única de cumplimiento 23/09/2022 Póliza de responsabilidad civil extracontractual: 26/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.062.192
VALOR INICIAL	OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS ONCEPESOS ($884.510.311) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	MODIFICACION 1 Reinvertir y redistribuir la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($68.416.357), los cuales se discriminan así: SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($65.811.142), que corresponden a aportes en dinero de la SDIS y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($2.605.215), que corresponden a aportes en especie del asociado, los aportes SDIS se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 2 de 42

	encuentran respaldados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17049 de 2022, 9 de 2023 y Certificados de Registro Presupuestal No. 16304 de 2022 y 59 de 2023, expedidos por el Responsable del Presupuesto, bajo los conceptos de aportes en dinero de la SDIS dentro del presupuesto afectado inicialmente en el convenio y que será redistribuido, de acuerdo con lo descrito en la estructura de costos del convenio anexa a esta modificación. ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8293 de 2022 en la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($27.918.792) distribuidos de la siguiente manera: VEINTIUN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($21.094.435) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 75,556% del valor total de la adición y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($6.824.357) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 24,444% restante del valor total de la adición. MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA – VALOR, la cual quedará así: Para todos los efectos legales los aportes corresponden a la suma de: NOVECIENTOS DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE, ($912.429.103), distribuidos de la siguiente manera: Por parte de la Secretaria Distrital de Integración Social la suma en dinero de: OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. ($817.153.715) que corresponden al 89,558% del valor total del convenio y por parte del Asociado, la suma en especie de: NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE, ($95.275.388) que corresponden al 10,442% del valor total del convenio, el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 3 de 42

	reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/10/2023 AL 31/10/2023 se certifica el periodo al 31 de octubre, teniendo en cuenta que fue un día hábil de prestación de servicio	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	91%	73%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 27 de septiembre de 2022, con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondientes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 4 de 42

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación bancaria de la cuenta 005800242751 del Banco Davivienda, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $7.722.287, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $3.974.216 y Alimentos $3.748.071.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.			**X**			En el periodo del informe cumplió con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al mes verificado fueron radicados, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No contó con requerimientos en curso para el periodo verificado.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 5 de 42

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	La responsable del servicio informó que para el periodo verificado no recibió visitas por parte de ningún Ente de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 9 de octubre del 2023, la responsable del servicio asistió a fortalecimiento en el CDC Lourdes; se evidenció asistencia. El 19 de octubre del 2023 la responsable del servicio asistió a comité técnico mediante la plataforma Microsoft Teams. El 20 de octubre del 2023, la responsable del servicio asistió a comité ampliado en el CDC Timiza; se evidenció planilla de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El			**X**			Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Coopymerck y Everest RM 8 SAS, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de octubre, se evidenciaron compras de alimentos a pequeños productores por valor de $19.293.122 que representa el 27% del valor total ejecutado en alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 6 de 42

	supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia—para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en los temas higiene bucal y prevención y manejo de la Infección respiratoria Aguda (IRA). Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios de Enfermedad Diarreica Aguda - EDA, Infección Respiratoria Aguda-IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Realizaron la toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el 19 de octubre de 2023 y realizaron la entrega de la información a la subdirección local el 26 de octubre de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 7 de 42

							Se encontró en seguimiento un caso de desnutrición aguda que pasó a riesgo de desnutrición. Los casos de riesgo de desnutrición y riesgo de sobrepeso fueron abordados con educación alimentaria y nutricional por parte de la profesional de apoyo de nutrición.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Dispusieron de un tallímetro y de una balanza de pie, en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 22 de agosto de 2023.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos del 06 de diciembre de 2022 para establecimiento educativo con número de acta SB06C008173 y favorable del 10 de junio de 2022, para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C095710. Realizaron la solicitud de actualización del concepto sanitario para el establecimiento de preparación de alimentos, mediante radicado 65375 del 25 de mayo de 2023 y seguimiento periódico mediante página web, siendo la última verificación del 30 de octubre de 2023, y la solicitud de actualización del concepto sanitario para el establecimiento educativo, mediante radicado 78755 del 30 de octubre de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria para Establecimiento Educativo del 06 de diciembre de 2022, para lo cual contaron con un plazo de 20 días desde el 07 de diciembre de 2022 hasta el 04 de enero de 2023, subsanando las siguientes observaciones:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 8 de 42

							-Garantizar mantenimiento a columnas y paredes en pisos 1 y 2 ya que se evidencia levantamiento de pintura y medias cañas desprendidas con signos de suciedad. Realizó mantenimiento en pintura y medias cañas, limpieza y desinfección acorde con el plan de saneamiento. -Realizar el mantenimiento a señalización de tránsito seguro de personas en pisos 1 y 2, mantenimiento a pisos de duchas en baños pintura se está desprendiendo. Realizó mantenimiento a señalización de tránsito y a pisos de duchas. -Garantizar almacenamiento adecuado de estibas ubicadas en mezanine del cuarto piso, evitar posibles accidentes. Se evidenció almacenamiento de estibas aseguradas de manera fija -Ubicar y garantizar recipientes o contenedores apropiados para el almacenamiento de residuos ordinarios en la unidad técnica de almacenamiento de residuos. Se evidenció ubicación de contenedores apropiados para almacenamiento de residuos. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 06/12/2022, sobre la visita de la Autoridad sanitaria del 06/12/2022
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 9 de 42

							Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de agosto de 2023.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.					**X**	La obligación de la referencia no fue verificada, en atención a la modificación contractual del 06 de julio de 2023.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción, entradas y salidas de alimentos, preparación y verificación de transporte de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos, registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional, el ciclo de menús establecido por la SDIS y la asistencia reportada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 10 de 42

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó buenas prácticas higiénicas.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico. Nota: mediante modificación contractual se realizó ajuste a la obligación quedando así: “Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces de los proveedores de pollo, carne y derivados, leche y derivados y productos a base de huevo, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico”.			**X**			Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables con requerimientos, del proveedor Almacenes Éxito con NIT 890900608-9 y acta de inspección sanitaria AS0SC002121 con fecha de emisión del 10 de febrero de 2023 para abarrotes, lácteos, frutas y verduras, y para expendio de carne acta de inspección sanitaria AS21C005738, con fecha de emisión del 23 de enero de 2023. Presentó los conceptos sanitarios favorables, de los siguientes proveedores de alimentos: Everest con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria AS02C053442 con fecha de emisión del 15 de marzo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 11 de 42

							Comercializadora de alimentos El Edén SAS con NIT 901256998-2 y acta de inspección sanitaria AS06C003149 con fecha de emisión del 02 de febrero de 2023. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 6 de octubre de 2023. Realizaron la entrega de 91 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 26 de octubre de 2023, con cubrimiento del 27 de octubre de 2023, distribuidos así: Párvulos: 43 Prejardín: 48

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 12 de 42

							No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			X			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se verificó 01 cuenta de cobro: Fecha del 29/09/2023 por concepto de mantenimientos locativos menores por un valor total de 160.000 pesos.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			X			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento a los elementos mínimos para la implementación del componente acorde al anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y			X			Se evidenciaron acciones de implementación acorde con lo programado. Igualmente presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado *04 Extintores con recarga vigente hasta octubre del 2024, señalizados y asegurados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 13 de 42

	niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.						*01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Señalética adecuada. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.18% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de: los planes de evacuación, simulacro Distrital realizado en 04 de octubre del 2023 y demás información solicitada. Se evidenciaron socializaciones de: *Plan Escolar De Gestión de Riesgo y Cambio Climático con el talento humano y con familias el día 20/01/2023. *Manejo del extintor con talento humano el día 18/09/2022. Se planificaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños y niñas sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por sustancias peligrosas el día 24/10/2023. De igual forma se socializó la importancia de la gestión de riesgos de accidentes con familias sobre medidas para reducir riesgos de accidentes por sustancias peligrosas del hogar el 24/10/2023. Presentaron certificaciones para brigadas: *Primeros Auxilios: Yaneth realizado el 28-06-2022 en el SENA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 14 de 42

							*Contra Incendios: Nubia Mesa realizado en septiembre 2022 en Alcaldía de Kennedy. *Contingencia y Evacuación: Alliz Rino realizado el septiembre 2022 en la Alcaldía de Kennedy.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			X			Implementaron los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la socialización con Talento Humano y Familias sobre: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano:16-02-2023 Familias: 17-02-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano:16-02-2023 Familias: 17-02-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano:16-02-2023 Familias: 17-02-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores, como parques, museos y otros: Talento Humano:16-02-2023 Familias: 17-02-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de presentarse o requerirse en las salidas pedagógicas: Talento Humano:16-02-2023 Familias: 17-02-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano:16-02-2023 Familias: 17-02-2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 15 de 42

							*Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano:16-02-2023 Familias: 17-02-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano:16-02-2023 Familias: 17-02-2023
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			En el periodo verificado no realizó activación de póliza de accidentes. Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se realizó socialización con talento humano el 25/01/2023.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó concepto técnico de Bomberos N.º: 2022-8415 con vigencia del 25 de agosto de 2022 al 24 de agosto de 2023. Gestión: Pago de recibo para visita del concepto técnico de Bomberos el día 29/08/2023 con RAD: 7000644269.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 16 de 42

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo, se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV-02771 emitido el 24/11/2022. La visita de condiciones ambientales se realizó el 30 de agosto de 2023 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se verificó factura No. FE 1196 por concepto de dotación de bolsas para separación de residuos por un valor de $182.070.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: - Reporte de residuos correspondiente al tercer trimestre el 04-10- 2023. - Acuerdo de corresponsabilidad el 04-10-2023. - Entrega de aceite vegetal usado y residuos peligrosos el 15-09-2023. - Fugas ocultas el 16-04-2023. - Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 09-03-2023. - Bitácora de consumos actualizada hasta el mes de septiembre.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de octubre.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 17 de 42

							Participó en campaña de apagón ambiental el 08-10-2023 con talento humano y familias.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socialización con talento humano del lineamiento ambiental de: ☐ Instructivo de aprovechamiento de residuos orgánicos con talento humano el 13-09-2023. ☐ Instructivo sobre disposición de colchones y colchonetas con talento humano el 12-10-2023. ☐ Plan de gestión integral de residuos hospitalarios con talento humano el 05-10-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de septiembre, el cual fue socializado el 29/09/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 18 de 42

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Para el periodo verificado no se tenía programado socialización de informe trimestral a familias, toda vez que fue realizada en el mes de julio 2023.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.					**X**	Se tenía proyectada actividad sobre retroalimentación de informes TEA, para el día 30/10/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	La responsable de servicio manifestó que se encontraba a la espera de la programación del comité ampliado. Se verificará en el próximo periodo.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Se tenía proyectada realización de jornada pedagógica para el 27/10/2023. Se verificará en el siguiente periodo
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de octubre, realizaron las siguientes adquisiciones: Factura E986 de 07/10/2023, del proveedor AULAS PAPELERÍA, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $491.213 Factura FEMR 406 de 28/09/2023, del proveedor REHOBOT, por concepto de gasto de material didáctico, por un valor de $1.587.460 Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 19 de 42

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y listado de asistencia de actividad realizada el 09/10/2023, con talento humano acerca de “buen trato: ingrediente indispensable para el desarrollo integral durante la primera infancia” por medio de infografía.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Se tenía proyectada actividad sobre prevención y detección de violencia sexual infantil, para el día 27/10/2023, la cual será verificada en el próximo periodo.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó actas de seguimientos a casos y observación en aula de los días 03/10/2023 y 11/10/2023 por parte de las profesionales en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias acerca de garantía de derechos, código 3915-1 con fecha del 21/09/2023. Teniendo en cuenta que para el mes de octubre no se han realizado procesos desarrollados con familias, no se ha requerido hacer cargue de información al sistema misional SIRBE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 20 de 42

15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización del 10/10/2023, en la cual abordaron el tema “ruta de tención general en salud, acceso a la justicia y protección a víctimas de violencia sexual”, con talento humano, mediante infografía.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Realizó informe de conocimiento por situación de presunta violencia en contexto familiar de la niña A.S.M.R del nivel prejardín B, ante SDIS con radicado E2023049009, el 26/09/2023. Para el periodo verificado no se han presentado novedades frente al caso. Para el mes verificado presentaron seguimiento a los siguientes casos: * El 11/10/2023 la psicóloga se reunió con la madre de la niña S.A.O.P del nivel prejardín, con MP540-23 RUG 1860-23 por presunta violencia intrafamiliar, quien le informó que la cita que tenía programada para el 10/10/2023 en comisaría de familia fue cancelada por la misma entidad. Así mismo informó que fe citada por la secretaría de la mujer para el 20/10/2023. *El 11/10/2023 la unidad operativa realizó informe de alcance a comisaria de familia actualizando datos de contacto de la familia del niño O.A..L con activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 21 de 42

							*La responsable de servicio proyectó informe de cierre de caso en la unidad operativa, de la niña A.N.V.E del nivel párvulos, con activación de ruta realizada por la madre, por violencia intrafamiliar, ante Comisaría de Familia con medida de protección N° 333-23 RUG1908-23, toda vez que la niña fue trasladada para el jardín infantil La Piragua en la localidad de Puente Aranda *El 14/09/2023 la nutricionista realizó toma de datos antropométricos a la niña M.A.G.C del nivel prejardín ya que cuenta con activación de ruta por malnutrición, en este seguimiento se reportó talla 99.9 cm y peso 13.2kg, clasificación en riesgo de desnutrición aguda y talla adecuada para la edad. La nutricionista proyectó seguimiento para el 19/10/2023
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se tenía proyectada actividad sobre la importancia de entregar documentos médicos, para el día 23/10/2023, la cual será verificada en el próximo periodo
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y metodología E2022047157 del 24/10/2022. Se tenía programada jornada de sensibilización para el 25/10/2023. Se verificará en el próximo periodo.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			La unidad operativa cuenta con documentos que establecen los procesos de selección, inducción y cualificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 22 de 42

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Cuentan con contratos individuales de trabajo a término fijo del talento humano, los cuales tienen fecha inicial del 16 de enero de 2023 y fecha de terminación el 05 de diciembre de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			Garantizó la dedicación exclusiva del talento humano del jardín infantil durante la jornada de atención en el período verificado.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 6 de octubre del 2023, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores sobre el protocolo del material didáctico.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			Garantizaron la proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del jardín infantil.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 6 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil, 1 personas cualificada en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna y presentaron 2 certificado en el curso de primeros auxilios; dando cumplimento al estándar.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.					**X**	En el periodo verificado no se presentaron novedades con las y los colaboradores.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio y para el periodo verificado no se presentó ninguna controversia con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 23 de 42

9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 6 de octubre del 2023, la primera infancia Nubia Mesa desarrollo la jornada de bienestar y satisfacción con las y los colaboradores, con la finalidad de dar a conocer estrategias que permitan el fortalecimiento del manejo de grupo y la comunicación asertiva.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la calidad de la educación Inicial; el cual está actualizado y revisado al 14 de septiembre de 2023, por la gestora local Edith Moncada.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.					**X**	En el período verificado el asociado no envió hojas de vida para verificación. de cumplimiento de perfiles Así mismo, no se presentaron cambios en el talento humano.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Mantienen en las instalaciones del jardín infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados según los Estándares Técnicos para la calidad de la Educación Inicial.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Cuentan con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del jardín infantil con sus respectivas especificaciones.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 23 historias sociales de los niños y niñas del nivel de pre jardín B, de las cuales se encontraron 8 con documentación completa y 15 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia del 18 de octubre de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el 18 de noviembre de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 24 de 42

							2023, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado, no se realizaron inscripciones en el sistema de información misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 10 de octubre del 2023, realizaron una actuación de suspensión de la niña VSRB del nivel párvulos. El 20 de octubre del 2023, realizaron una actuación en atención de la niña VSRB de nivel párvulos.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS y diligenciados de manera oportuna.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El jardín infantil cuenta con la cobertura completa de acuerdo con la asignada en la estructura de costos.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			Garantizó el manejo responsable de la información refería por los niños y niñas según lo establecido en el artículo 33 del código de infancia y adolescencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 25 de 42

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuentan con el buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía. El 29 de septiembre del 2023, se realizó apertura del buzón de sugerencias por parte de la responsable del servicio, la auxiliar pedagógica y la guarda de seguridad, en el cual no contenía ninguna PQR.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	El Asociado en el periodo verificado no realizó gestiones con Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa, con fecha del 28 de julio de 2023. .
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.			**X**			El 09 de septiembre del 2023, la profesional en atención a la primera infancia Nicole Estefany González Pulido se accidentó en el jardín infantil, presentando una contusión de otras partes del antebrazo, la cual fue reportada a ante el ARL, el mismo día.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con una persona en calidad madre cabeza de hogar, de acuerdo con el Decreto 1860-2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			Disponen de áreas adecuadas para el almacenamiento de la documentación que tiene bajo custodia cumpliendo con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Archivaron la correspondencia y documentación del jardín Infantil de forma adecuada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 26 de 42

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.					**X**	No presentaron daños o pérdidas en la documentación en el periodo verificado.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El informe de gestión del mes de septiembre fue radicado el 03 de octubre de 2023, bajo el consecutivo E2023049792 y por medio de correo electrónico el 29 de septiembre de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales ante la SLIS.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 27 de 42

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.			**X**			Las profesionales en atención a la primera infancia Verónica Martínez y Nubia Mesa cuentan con usuarios SIRBE, desde el mes de julio de 2023.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso			**X**			El pago de la nómina del mes de octubre de 2023, se realizó en fecha 25/10/2023, según transferencia electrónica del banco Davivienda, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales se evidenció pago con fecha 02/11/2023 con planilla N°1058656202, cotizando salud del mes noviembre 2023, pensión, ARL y parafiscales del mes octubre 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 28 de 42

	competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 12 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato Laboral.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $60.222.979 representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $35.918.980, Vigilancia $5.180.335, Desgaste y uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.034.908, Desgaste y Uso Dotación para los Niños $2.287.304, Elementos de Aseo Institucional $803.870, Material Didáctico $1.695.275, Papelería Administrativa $505.195, Elementos de Aseo Personal $2.482.878, Papelería Niños $500.522, Alimentos $8.081.992, Servicios Públicos e Internet $1.299.650, PIGA $182.070 y Mantenimientos Menores $250.000.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		0	0	80	0	18	Presenta cumplimiento satisfactorio de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Ninguna

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 29 de 42

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS ONCEPESOS ($884.510.311) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($796.059.280) M/CTE correspondiente al 90,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA Y UNPESOS ($88.451.031) M/CTE correspondiente al 10,000%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS DOSPESOS ($165.804.202) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOSPESOS($149.223.782) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTEPESOS ($16.580.420) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO NUEVEPESOS ($718.706.109) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHOPESOS ($646.835.498) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS ONCEPESOS ($71.870.611) M/CTE
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1 ADICIONAR el VALOR del Convenio de Asociación No. 8293 de 2022 en la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($27.918.792) distribuidos de la siguiente manera: VEINTIUN MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($21.094.435) que corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 75,556% del valor total de la adición y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($6.824.357) que corresponden a aportes en especie del asociado equivalente al 24,444% restante del valor total de la adición.
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$596.942.832
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$220.210.883
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 30 de 42

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	35.918.980
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	5.180.335
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	1.034.908
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	2.287.304
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	803.870
	MATERIAL DIDACTICO	1.695.275
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	505.195
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	2.482.878
	PAPELERÍA NIÑOS	500.522
	ALIMENTOS	8.081.992
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	1.299.650
	PIGA	182.070
	MANTENIMIENTOS MENORES	250.000

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió con las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 10 días del mes de noviembre de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-10	2023-11-03	$8.786.383
SALUD	2023-11	2023-11-03	
RIESGOS PROFESIONALES	2023-10	2023-11-03	
PARAFISCALES	2023-10	2023-11-03	

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 31 de 42

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES **DE OCTUBRE DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **AMIGOS DE JESUS Y MARIA N° 8293/2022.**	**No Acta:**	13
	Fecha:	8 de noviembre de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 35.918.980**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 4.400.368	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 22.119.486	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.860.824	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 3.747.500	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.790.802	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 3.974.216
VIGILANCIA DEL 16/01/2023 AL 14/07/2023		
VIGILANCIA DEL 15/07/2023 AL 05/12/2023	$ 5.180.335	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 1.034.908	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 2.287.304	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 803.870	
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.695.275	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 505.195	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.482.878	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 500.522	
ALIMENTOS	**$ 8.081.992**	**$ 3.748.071**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.647.696	$ 1.424.678
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.434.296	$ 2.323.393
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.299.650	
PIGA	$ 182.070	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 250.000	
TOTALES	**$ 60.222.979**	**$ 7.722.287**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,635%**	**11,365%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**67.945.266**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, y Elementos de Aseo Personal; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

EJECUCIÓN DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023 POR VALOR DE $67.945.266

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $60.222.979

Talento Humano: El valor proyectado del mes verificado es por $35.918.980, se llevó a ejecución $35.606.689 descritos de la siguiente forma: Subtotal de salarios $21.963.017, provisiones por valor de $5.169.582 y Seguridad Social por valor de $8.786.381, para un total ejecutado de $35.918.890.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 32 de 42

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 21.963.017**	**$ 8.786.381**	**$ 5.169.582**	$ -	**$ 35.918.980**	**$ 35.918.980**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.665.919	$ 1.101.776	$ 632.673		$ 4.400.368	$ 4.400.368
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 13.400.864	$ 5.538.352	$ 3.180.270		$ 22.119.486	$ 22.119.486
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.167.733	$ 424.495	$ 268.596		$ 1.860.824	$ 1.860.824
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.351.136	$ 855.460	$ 540.904		$ 3.747.500	$ 3.747.500
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.377.365	$ 866.298	$ 547.139		$ 3.790.802	$ 3.790.802

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA
PAGO NOMINA	25/10/2023	TRANSFERENCIA	BANCO DAVIVIENDA	5800242751

INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA	N° DE PLANILLA	N° DE AFILIADOS
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	2/11/2023	SIMPLE	1058656202	12

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $5.180.335. Que corresponde a 30 días calendario por el valor día $172.678. Se llevó a la ejecución $ 5.180.335, y corresponde a una factura.

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
AMERICAN GROUP SECURITY LTDA	FEAM-1330	21/10/2023	24/10/2023	$ 5.180.335
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.180.335**

El Asociado presentó la factura FEAM 1330 con fecha 21/10/2023 del proveedor AMERICAN GROUP SECURITY LTDA NIT 901.348.997 por valor total de $5.195.763 (sub total $5.099.060 más IVA $96.703), se llevó a ejecución el valor de $5.180.335.

Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.034.908, que corresponde a $11.249 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a un certificado

CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	SDIS
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICADO	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	3/11/2023	$ 1.034.908
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 1.034.908**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.034.908, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

Desgaste y Uso Dotación para los Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.287.304, que corresponde a $24.862 mes niño por la cobertura autorizada, valor que se llevó a la ejecución, correspondiente a un certificado

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	830062192-2	CERTIFICADO	3/11/2023	$ 2.287.304
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 2.287.304**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.287.304, contó con inventario adjunto, valor que se llevó a la ejecución.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $803.870, que corresponde a $401.935 mes por el personal de aseo e higiene. Valor que se llevó a la ejecución y corresponde a 3 facturas presentadas por el asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES Y SERVICIOS SCALA 1A SAS	900774520-4	FACT FEVS-2389	13/09/2023	$ 245.419
SOLUCIONES Y SERVICIOS SCALA 1A SAS	900774520-4	FACT FEVS-2440	6/10/2023	$ 468.011
TIRSO RAMIREZ VILLABA	83228928	FE 1197	3/10/2023	$ 90.440
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 803.870**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-168949 74
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 33 de 42

El Asociado presentó la factura FEVS2389 con fecha 13/09/2023 del proveedor SOLUCIONES Y SERVICIOS SCALA 1A SAS NIT 900.774.520-4 por valor total de $699.244, en el mes de septiembre se tomó $453.825, saldo $245.419, valor que se tomó en el mes de octubre.
El Asociado presentó la factura FEVS2440 con fecha 06/10/2023 del proveedor SOLUCIONES Y SERVICIOS SCALA 1A SAS NIT 900.774.520-4 por valor total de $660.212, en el mes de octubre se tomó $468.011, saldo $192.201

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.851.580, que corresponde a $18.868 mes niño por la cobertura autorizada, se tomó el valor de $1.695.275 y corresponde a dos facturas presentadas por el asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072-1	FEMR 380	12/09/2023	$ 107.815
MULTISUMINISTROS REHOBOT	52844072-1	FEMR 406	28/09/2023	$ 1.587.460
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 1.695.275**

El Asociado presentó la factura FEMR380 con fecha 12/09/2023 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT – ANDREA MILENA MORENO NIT 52.844.072-1 por valor total de $1.896.503, en el mes de septiembre se tomó $1.788.688, saldo $107.815, saldo que se tomó en el mes de octubre.

El Asociado presentó la factura FEMR406 con fecha 28/09/2023 del proveedor MULTISUMINISTROS REHOBOT – ANDREA MILENA MORENO NIT 52.844.072-1 por valor total de $1.587.480, factura verificada por el componente, la factura corresponde al material didáctico de octubre causada en este mes.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $642.643, que corresponde al valor mes de $380.262 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. se llevó a ejecución el valor de $505.195 y corresponde a dos facturas presentadas por el asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AULAS PAPELERIA	79995506-1	E-927	13/09/2023	$ 2.074
AULAS PAPELERIA	79995506-1	E-985	7/10/2023	$ 503.121
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 505.195**

El Asociado presentó la factura E791 con fecha 10/07/2023 del proveedor AULAS PAPELERIA-OSCAR FREDY LOPEZ RODRIGUEZ NIT 79.995.506-1 por valor total de $529.897, se llevó a ejecución en el mes de julio $520.363, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $9.534. Para el mes de agosto se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente por $9.534, en el mes septiembre se tomó el saldo, por error involuntario se tomó nuevamente el valor de $9.534, en el mes de septiembre por lo que se ajusta el mayor valor tomado con la factura E927.
El Asociado presentó la factura E927 con fecha 13/09/2023 del proveedor AULAS PAPELERIA-OSCAR FREDY LOPEZ RODRIGUEZ NIT 79.995.506-1 por valor total de $644.717, en el mes de septiembre se tomó $633.109, saldo $11.608, Se realiza alcance a esta observación y se resta un mayor valor tomado de $9.534 de la factura E791 del proveedor AULAS PAPELERIA-OSCAR FREDY LOPEZ RODRIGUEZ NIT 79.995.506-1, donde por error involuntario se tomó este saldo doble en el mes de agosto y en el mes de septiembre. Se ajusta en esta factura quedando un saldo pendiente por ejecutar de $2.074, el cual se tomó en el mes de octubre.
El Asociado presentó la factura E985 con fecha 07/10/2023 del proveedor AULAS PAPELERIA-OSCAR FREDY LOPEZ RODRIGUEZ NIT 79.995.506-1 por valor total de $503.121, se tomó este mes, Se evidenciaron facturas verificadas por el componente administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.170.412, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $1.641 por la cobertura autorizada, una vez aplicados los descuentos de cobertura por $311.790 el valor a ejecutar es de $2.858.622, El Asociado presentó dos facturas por $2.482.878

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SOLUCIONES Y SERVICIOS SCALA 1A SAS	900774520-4	FEVS-2388	13/09/2023	$ 137.745
SOLUCIONES Y SERVICIOS SCALA 1A SAS	900774520-4	FEVS-2439	6/10/2023	$ 2.345.133
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.482.878**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 34 de 42

El Asociado presentó la factura FEVS2388 con fecha 13/09/2023 del proveedor SOLUCIONES Y SERVICIOS SCALA 1A SAS NIT 900.774.520-4 por valor total de $2.554.335, se tomó el valor de $2.416.590, saldo $137.745, que se tomó en el mes de octubre.

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $564.972 que corresponde a $6.141 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos por niños y niñas no matriculados por $0, el valor a ejecutar es de $564.972, el asociado presentó dos facturas por $500.522.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
AULAS PAPELERIA	79995506-1	E-926	13/09/2023	$ 9.309
AULAS PAPELERIA	79995506-1	E-986	7/10/2023	$ 491.213
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 500.522**

El Asociado presentó la factura E926 con fecha 13/09/2023 del proveedor AULAS PAPELERIA-OSCAR FREDY LOPEZ RODRIGUEZ NIT 79.995.506-1 por valor total de $574.281, en el mes de septiembre se tomó $564.972, saldo $9.309, el cual se tomó en el mes de octubre.

Alimentos: El valor proyectado del mes verificado es por $19.004.244, se aplicaron descuentos por inasistencia de niños y niñas $1.858.330, Aporte SDIS $15.256.173 valor máximo para llevar a la ejecución $13.397.843, teniendo en cuenta el porcentaje de participación, se llevó a la ejecución el valor de $8.081.992, y corresponde a 8 facturas presentadas por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS COOPYMERCK	830142259-0	PW FE 2366	30/10/2023	$ 85.050
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS COOPYMERCK	830142259-0	PW 1847	2/10/2023	$ 2.149.540
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MERCADOS CAMPESINOS COOPYMERCK	830142259-0	PW 1907	15/10/2023	$ 1.625.995
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FAC RM 1686	30/10/2023	$ 702.597
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 4.563.182**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS EL EDEN	901256998	FEVC-1626	11/10/2023	$ 1.280.099
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS EL EDEN	901256998	FEVC-1652	30/10/2023	$ 1.748.711
EDGAR DARIO GARCIA RODRIGUEZ	1022397658	GET-94	15/10/2023	$ 245.000
EDGAR DARIO GARCIA RODRIGUEZ	1022397658	GET-89	30/10/2023	$ 245.000
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 3.518.810**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 8.081.992**

El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Párvulos es de $8.821.428, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $9.547 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $1.050.170, para un total a ejecutar de $7.771.258 se llevó a ejecución el valor de $3.647.696 correspondiente al porcentaje para el nivel de Párvulos.
El valor proyectado para el mes verificado para el nivel de Pre-Jardín es de $10.182.816, que corresponde a 21 días hábiles por valor día niño $10.102 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos los descuentos de cobertura por $808.160 para un total a ejecutar de $9.374.656, se llevó a ejecución el valor de $4.434.296 correspondiente al porcentaje para el nivel de Prejardín.
El Asociado presentó la factura No. RM1686 de fecha 30/10/2023 del proveedor EVEREST RM 8 SAS NIT 901.405.570-4 por valor total de $726.597, se aplicó nota crédito 2-6 por $24.000, se tomó el valor de $702.597
El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.
Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.318.084 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $14.327, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución $1.299.650 y corresponde a un certificado

CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	$ 1.299.650
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.299.650**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 35 de 42

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto servicios públicos por valor de $1.299.650, que corresponde a (Energía $1.107.140, Gas $192.510). Valor que se llevó a ejecución.

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $526.792, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $5.726, por la cobertura autorizada según estructura de costos, se llevó a la ejecución $182.070, y corresponde a una factura presentada por el asociado.

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
TIRSO RAMIREZ VILLABA	83228928	FE 1196	3/10/2023	$ 182.070
TOTAL PIGA				**$ 182.070**

El asociado presentó cuenta de cobro Proveedor Carlos Julio Acosta NIT 3.019.156, fecha 30/10/2023 por valor de $55.000, cambio luminarias, se tomará en el mes siguiente debido a que no se evidenció verificada por el componente de ambientes adecuados y seguros.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $924.600 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $10.050, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución el valor de $250.000

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
JAMES AUGUSTO MUÑOZ	80748660	CTA DE COBRO	29/08/2023	$ 250.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 250.000**

El asociado presento certificado del mes de agosto de mantenimientos menores por valor $392.800 corresponde a una cuenta de cobro y una factura. presento cuenta de cobro mantenimiento de James Augusto Muñoz Gómez NIT. 80.748.660 por valor de $250.000. No se llevó a ejecución por falta de aval del componente. Presento factura No. 2361 de Soluciones y servicios Scala 1 SAS NIT. 900.774.520 por valor de $142.800. No se llevó a ejecución por falta de aval del componente, para el mes de septiembre se tomó el valor de $142.800 quedando el saldo de $250.000, se tomó saldo mantenimiento por $250.000 en el mes de octubre.
El asociado presento certificado del mes de octubre de mantenimientos menores por valor $366.000 corresponde a una cuenta de cobro proveedor Carlos Julio Acosta NIT 3.019.156, se encuentra pendiente de verificación componente de ambientes adecuado se tomará el mes siguiente

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $7.722.287

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.974.216

SOPORTE	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	3/11/2023	HELIANA RODRIGUEZ JUEZ	$ 3.974.216	$ 3.974.216
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 3.974.216**	**$ 3.974.216**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.974.216, correspondiente al Reconocimiento al Uso del Predio.
Alimentos: El Asociado para el mes verificado ejecutó $3.748.071

CERTIFICADO REVISOR FISCAL	830062192-2	CERTIFICADO	3/11/2023	$ 3.748.071
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 3.748.071**

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $3.748.379, se tomó el valor de $3.748.071

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR MES DE DESEMBOLSO

Descuentos de cobertura total para el mes verificado 2023: Por valor total $1.858.330; que correspondió a 190 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ Párvulos: 110 por el valor unitario de $9.547, lo que equivale al valor total de $1.050.170
- ✓ Pre jardín: 80 por el valor unitario de $10.050, lo que equivale al valor total de $808.160

Descuento Elementos de Aseo Personal, mes verificado 2023: 190 niños y niñas no asistentes en los 21 días hábiles del mes verificado, por el valor unitario de $1.641, lo que equivale al valor total de $311.790

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 36 de 42

Descuento Papelería Niños, mes verificado 2023: No aplica.
Descuentos de talento humano mes verificado 2023: No aplica

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

La supervisión realizó las observaciones pertinentes durante las visitas realizadas a la unidad operativa, con el fin de que el Asociado ajuste los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.

FECHA DE ELABORACIÓN: 10/11/2023

ELIZABETH FUENTES MURILLO
SUPERVISORA

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN

Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Nutrición y Salubridad
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes Adecuados y Seguros.
Andrea Catalina Camargo David - Área de gestión ambiental
Andrea Lorena Moreno Tocora- Componente proceso pedagógico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Leidy Yolima Chaparro Puerto- Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera - Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza – Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 37 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8293-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974 Creación: 2023-11-10 12:28:54

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-12 12:50:03

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo al seguimiento componente pedagógico
SDIS

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
juanp8919m@gmail.com
Apoyo a la Supervision
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8293-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

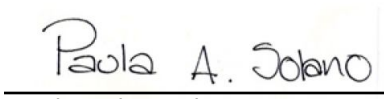
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974 Creación: 2023-11-10 12:28:54

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-12 12:50:03

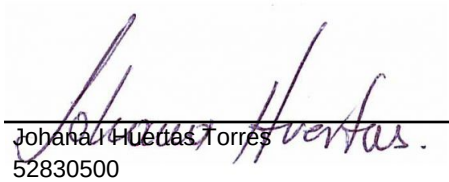
Escanee el código para verificación

Revisión: .



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .



Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8293-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974 Creación: 2023-11-10 12:28:54

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-12 12:50:03

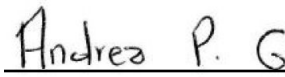
Escanee el código para verificación

Revisión: .



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .



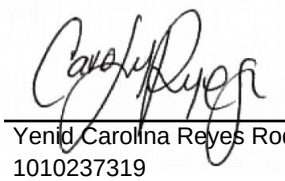
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .



Leidy Chaparro
1012330349
lchaparro@sdis.gov.co
Apoyo Supervisión
Secretaría de Integración Social

Elaboración: .



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CTO 8293-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
Creación: 2023-11-10 12:28:54
Estado: Finalizado
Finalización: 2023-11-12 12:50:03

Escanee el código para verificación

Firma: .



ELIZABETH FUENTES MURILLO
51731806
efuentesm@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA
SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8293-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974 Creación: 2023-11-10 12:28:54

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-12 12:50:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-11-10 12:28:55 Lec.: 2023-11-10 12:29:37 Res.: 2023-11-10 12:30:35 IP Res.: 179.19.32.31
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava juanp8919m@gmail.com Apoyo a la Supervision Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-10 12:30:35 Lec.: 2023-11-10 12:32:46 Res.: 2023-11-10 12:32:54 IP Res.: 181.237.69.121
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-11-10 12:32:54 Lec.: 2023-11-10 13:36:29 Res.: 2023-11-10 13:36:38 IP Res.: 186.102.111.228
Elaboración	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo al seguimiento componente pedagógi SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-10 13:36:38 Lec.: 2023-11-10 13:37:25 Res.: 2023-11-10 13:37:37 IP Res.: 186.102.52.114
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-10 13:37:37 Lec.: 2023-11-10 14:53:51 Res.: 2023-11-10 14:54:04 IP Res.: 191.67.251.201
Elaboración	Leidy Chaparro lchaparro@sdis.gov.co Apoyo Supervisión Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-10 14:54:04 Lec.: 2023-11-10 16:20:50 Res.: 2023-11-10 16:20:55 IP Res.: 181.142.165.28
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-10 16:20:55 Lec.: 2023-11-10 18:07:02 Res.: 2023-11-10 18:07:12 IP Res.: 191.156.150.210
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-10 18:07:12 Lec.: 2023-11-10 18:58:09 Res.: 2023-11-10 18:58:32 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2023-11-10 18:58:32 Lec.: 2023-11-10 19:03:08 Res.: 2023-11-10 19:03:19 IP Res.: 191.95.59.225

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974
2023-11-12T12:50:05-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CTO 8293-2022 PAGO 13

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231110-122854-c2bf50-16894974 Creación: 2023-11-10 12:28:54

Estado: Finalizado Finalización: 2023-11-12 12:50:03

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-11-10 19:03:19 Lec.: 2023-11-10 19:03:44 Res.: 2023-11-10 19:03:55 IP Res.: 200.118.60.180
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-11-10 19:03:55 Lec.: 2023-11-10 19:04:53 Res.: 2023-11-10 19:04:59 IP Res.: 191.102.199.155
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-11-10 19:04:59 Lec.: 2023-11-12 12:39:21 Res.: 2023-11-12 12:39:30 IP Res.: 190.24.16.100
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2023-11-12 12:39:30 Lec.: 2023-11-12 12:49:54 Res.: 2023-11-12 12:50:03 IP Res.: 191.156.233.44